

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Neurociencia: de la Investigación a la Clínica por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Facultad de Medicina

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Créditos: 60 *Nº plazas:* 20

Número de RUCT: 4313469 *Fecha verificación:* 2012

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Titulación impartida en modalidad presencial verificada por ANECA favorablemente sin recomendaciones (Junio 2012) y con informe positivo de la AVAP (Diciembre 2012) en base a los 5 criterios generales utilizados en la valoración. Titulación con orientación a la investigación e impartida en su totalidad en lengua inglesa.

En Julio de 2015 la ANECA ha emitido un informe Modifica favorable, introduciéndose 4 cambios sobre la memoria verificada propuestos desde la Dirección de la titulación: reducción de las plazas ofertadas, cambios en la denominación de una asignatura del módulo II, fusión de 2 optativas en una del módulo V, actualizar el enlace correspondiente a la normativa de permanencia, y modificación de los créditos mínimo y máximos a matricular para los estudiantes a tiempo parcial.

Como elemento clave a tener en consideración en la evaluación de esta titulación, ha sido la valoración de las modificaciones oficiales aprobadas, así como las consideraciones asociadas a su impartición en lengua inglesa.

A pesar de la reducción oficial de las plazas ofertadas (20), el número de alumnos que cursan la titulación es todavía muy inferior al previsto (13, 14, 8). Los responsables del título lo atribuyen a la carencia de becas oficiales durante los últimos años.

Por otra parte, los criterios de admisión utilizados parecen ser bastante restrictivos en este sentido: aval de un laboratorio (prácticas previas durante la carrera), expediente académico tributario de beca para un posterior Doctorado, y justificación personal para cursar el Máster.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La información es completa y accesible en la página web de la titulación para todos los agentes de interés relacionados con el mismo.

Las evidencias contrastadas durante la visita han confirmado la buena valoración del criterio.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Criterio adaptado a los requerimientos generales del sistema de garantía de calidad de la Universidad.

Durante la visita se han constatado los esfuerzos realizados para incrementar la participación de los diferentes colectivos implicados en la cumplimentación de las encuestas de valoración de las titulaciones, como elemento clave del sistema de calidad.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El perfil académico e investigador del profesorado es adecuado a las características propias de la titulación. La ratio quinquenios/sexenios es buena y estable en el tiempo (84/70: 1,2). El 100% del profesorado es Doctor y está a tiempo completo. Durante las entrevistas, los alumnos y los egresados han destacado el alto nivel de especialización del profesorado en sus respectivas áreas.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Criterio vinculado a las infraestructuras y el soporte proporcionado desde el Instituto de Neurociencias.

El Comité Externo de Evaluación ha visitado el Aula de impartición de la titulación y los laboratorios de microscopía multifotón y de resonancia magnética animal.

Las entrevistas realizadas han confirmado la buena valoración de este criterio.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La metodología docente y los procedimientos de evaluación desarrollados son coherentes con la naturaleza investigadora de la titulación y apropiados a los resultados de aprendizaje. Durante la visita se revisó la documentación académica correspondiente a las asignaturas " Neuropatología" y " Neurociencia hoy", siendo sus procedimientos metodológicos y evaluativos adecuados con los objetivos y las características descritas en sus respectivas guías docentes.

La revisión de los TFM (mayoritariamente en inglés), ha permitido confirmar la adecuación de sus contenidos temáticos al perfil de la titulación, así como una buena discriminación en las calificaciones otorgadas.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Indicadores de rendimiento académico coherentes con los planteados en la memoria de verificación. Evolución favorable con respecto a la continuidad de los egresados con estudios del Doctorado (73 %, 62 %, 86 %)

En las entrevistas realizadas con los alumnos (4: 2 bioquímicos, 1 Bióloga y 1 Biotecnología), si bien en términos globales el nivel de satisfacción con la titulación es satisfactorio, han señalado como aspectos a mejorar: la explicitación más clara del carácter investigador del Máster (sin orientación clínica), el nivel requerido de inglés para cursarla, conocimiento horario previo de algunas actividades y unos criterios de evaluación más homogéneos entre el profesorado.